



Código: 06/L144

Título del proyecto: CAPACIDAD DE ACOGIDA DEL TERRITORIO A LOS CAMBIOS DE USO DEL SUELO EN ZONAS IRRIGADAS DE SAN RAFAEL, MENDOZA.

Director: GUAJARDO, Adriana Beatriz

E-mail: aguajar@fcai.uncu.edu.ar

Codirector: ALCANTÚ, Stella Maris

Integrantes: BRIEVA, Carlos A.; RODRIGUEZ, M. Belén; YAGÜE, Ricardo A.; SANDOVAL DÍAZ Benjamín; CASTRO, Patricia; VEGA, Gustavo; RUIZ ALCANTÚ, M. Noelia; LANDABURU, Julieta; HORLACHER, Andrea y FLORES, Héctor Alejandro.

Resumen:

En el Departamento de San Rafael, existen problemas territoriales de diferente naturaleza cómo pueden ser la movilidad urbana o periurbana, la condición de las arterias viales, la desordenada configuración de la ciudad, no solo en su trazado sino también en el ordenamiento de los predios que han sufrido muchas transformaciones a lo largo del tiempo y de las administraciones y el abandono de fincas por baja rentabilidad en el oasis.

Dentro de esta situación presente en la mayoría de las ciudades y con condiciones particulares en la Provincia de Mendoza, la ciudad de San Rafael no es la excepción lo que se traduce en un problema aún mayor por la fragilidad ambiental que este territorio presenta.

El estudio que se busca desarrollar mediante la determinación de la capacidad de acogida, pretende establecer una análisis a la situación departamental relativa al uso del suelo en San Rafael; detectando en primer lugar la presencia de espacios vacantes dentro del oasis irrigado que pueden ofrecer oportunidades para nuevos usos que maximicen el desarrollo sustentable del departamento, su reaprovechamiento para minimizar la presión de ocupación del territorio; en segundo lugar la incompatibilidad de los actuales usos de suelo, por ejemplo, ante la expansión urbana impactando las relaciones entre las características físico-ambientales que han caracterizado la falta de sustentabilidad; en tercer lugar, la falta de un modelo que evalúe la capacidad de acogida presente y futura de los espacios vacantes basada en la aptitud territorial enfocada a la viabilidad de una reconversión de los mismos para el diseño y posible aplicación de, por ejemplo, áreas verdes, red vial, estacionamientos, parques industriales de nueva generación, desarrollos residenciales, etc. pero también las posibles restricciones o impactos que éstos puedan producir; y en cuarto lugar, la carencia de un método de evaluación científica que auxilie a los procesos de planificación en relación a la intervención territorial basado no sólo en información básica y generalista sino que también profundice en la caracterización y comparación de las estructuras endógenas que determinan la idoneidad o cabida de nuevos programas o planes de carácter espacial para su aprovechamiento óptimo y un adecuado ordenamiento territorial.

La determinación de la capacidad de acogida en el Departamento de San Rafael, servirá como herramienta fundamental para el desarrollo de un Plan de Ordenamiento Territorial que integre una visión holística.

Palabras clave: Ambiente – Uso del Suelo – Capacidad de acogida – Zona Irrigada – Periurbano